ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE - FDLRUU

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO INTERPARQUES 2019

FDLRUU-CMA-232-2019

ANEXO N° 5

PROCESO N° FDLRUU - CMA - 232-2019

EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE

ORDEN	CONTRATISTA	INTEGRANTE DEL PROPONENTE PLURAL QUE APORTA LA EXPERIENCIA	NUEMERO CONSECUTIVO O DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO EN EL RUP	CONTRATO		CONTRATANTE (RAZON SOCIAL)	FORMA DE EJECUCIÓN (I.C o UT)	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL PROPONENTE PLURAL O PORCENTAJE EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINANCIÓN	CONTRATO PROPIO/SOCIO/MATRIZ/FILIAL O SUBORDINADA	VALOR EJECUTADO (INCLUIDO IVA)	VALOR EJECUTADO (INCLUIDO IVA)
				NUMERO	OBJETO							EN MILES DE PESOS	EN SMMLV
1	CONSORCIO SAN ANGEL IDRD	CSI CONSTRUCTORES SERVICIOS E INGENIERIA EU	8	2278-2013	EL INTERVENTOR SE COMPROMETE PARA CON EL IDRD A: "PRESTAR EL SERVICIO DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLIAC DE SUMINISTRO, DESMONTE E INSTALACION DE PIEZAS YIO PARTES DEL MOBILIARIO URBANO, MODULOS DE JUEGOS INFANTILES Y ESTRUCTURAS DEPORTIVAS DE LOS PARQUES QUE CONFORMEN EL SISTEMA DISTRITAL DE `PARQUES"	IDRD	C	80%	16 de diciembre de 2013	15 de agosto de 2014		$ 124.999.995	189,00
2	CONSORCIO SAN FRANCISCO INDER	CSI CONSTRUCTORES SERVICIOS E INGENIERIA EU	56	2836-15	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURIDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y ADECUACION DE LA CANCHA DE FUTBOL LAS ESMERALDAS A GRAMA SINTETICA, INCLUYE LAS OBRASDE URBANISMO INMEDIATO; UBICADA EN LA CARRERA 45 CON CALLE 88, COMUNA 4, MUNICIPIO DE MEDELLIN.	INDER	C	50%	09 de noviembre de 2015	09 de abril de 2016		$ 138.615.818	227,72
3													
4													

1. - EN ESTE CUADRO DEBE INCLUIRSE EL VALOR CORRESPONDIENTE DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 5,2 DEL PLIEGO DE CONDICONES
2.- PARA CADA CONTRATO SE DEBE INDICAR SI SE EJECUTO EN FORMA INDIVIDUAL (I), O EL CONSORCIO © O EN UNIÓN TEMPORAL (UT)
3.- EN CASO DE CONTRATOS REALIZADOS EN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL SE DEBERA INFORMAR UNICAMENTE EL VALOR (incluido iva) CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EFECTIVAMENTE POR EL INTEGRANTE O EN SU DEFECTO SU PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
4.- EL VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO APORTADO DEBERA EXPRESARSE EN SMMLV DEL AÑO DE TERMINACIÓN
5.- SI EL OFERENTE RELACIONA UN CONTRATO QUE NO ESTA EN EL RUP NO SE TENDRA EN CUNETA POR LA ENTIDAD
6.- EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIAS ENTRE EL VALOR TOTAL EJECUTADO RELACIONADO EN ESTE ANEXO Y EL VALOR ESTBLECIDO EN EL DOCUMENTO QUE PERMITE ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL CONTRATO PREVALECERA EL VALOR SEÑALADO EN PESOS EN EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA PARA CALCULAR EL VALOR EN SALARIOS Y DICHO VALOR SERA EL QUE SE UTILIZARA PARA LA CALIFICACIÓN DE ESTE FACTOR
7.- EL PROPONENTE DEBERA INDICAR EN ESTE FORMATO SI EL CONTRATO ACREDITADO FUE EJECUTADO A NOMBRE PROPIO POR UN SOCIO, MATRIZ, FILIAL o SUBORDINADA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO PARA ELLO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES

OSCAR FRANCISCO BERNAL
CC No. 79,612,808 de Bogotá
R.L CONSORCIO INTERPARQUES